

MARCAS POSTALES DE LAS PROVINCIAS MARÍTIMAS Y DISTRITOS DEL APOSTADERO DE LA HABANA



Juan Escrigas Rodríguez
(Académico de Número)



El objeto de este artículo es presentar la organización de la Inscripción Marítima, heredera de los Tercios Navales, es decir, de las provincias marítimas y distritos de la Armada en el Apostadero de La Habana, gran desconocida y olvidada para la historiografía, y examinar las piezas de historia postal y las marcas postales y administrativas que se han podido localizar en el período que abarca entre 1855 y 1898¹.

1. La Administración Marítima de la Armada

Para la Administración Marítima, el litoral de la Península, Ceuta y Melilla, los archipiélagos y el resto de posesiones, estaba dividido para el ejercicio de la jurisdicción y el mando de la Armada en círculos administrativos denominados Departamentos (Ferrol, Cádiz y Cartagena) y Apostaderos (La Habana y Filipinas), cada una de ellos dividido en otros círculos subalternos, denominados provincias de primera,

segunda y tercera clase, y distritos de primera y segunda clase. Las costas de la isla de Cuba estaban también divididas en provincias y distritos correspondientes al Apostadero de la Habana, y las de Puerto Rico sólo constan de la provincia de su nombre dependiente de dicho Apostadero.

Como antecedente a esta organización en la Isla de Cuba reproduciré lo citado en una publicación oficial de 1829, que describe todos los antecedentes de esta organización y la distribución de la División Territorial Marítima en la isla (sic):

«Hasta el año de 1767, no se estableció la Comandancia General de este ramo y demás islas de barlovento, cuyo primer jefe nombrado, fué el de escuadra D. Juan Antonio Colina; en los años anteriores, desde la conquista, mandaba el Apostadero de la Habana único puerto visitado de la Isla, el comandante de la escuadra ó navío suelto que se encontraba en él.

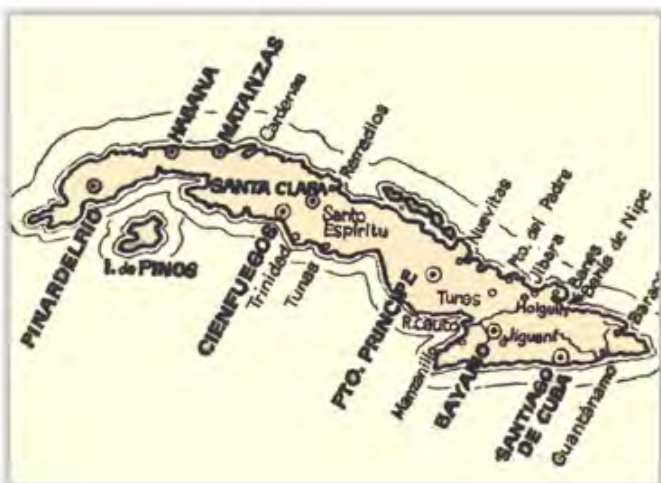
¹ Una parte de las marcas las he localizado gracias a una disposición de la Armada de junio de 1897 que recogía todos los sellos oficiales usados en las unidades de la Armada, cuyo expediente se encuentra en el Archivo del Viso del Marqués. Otra parte son de mi colección, cartas y marcas que he ido recolectando a lo largo de casi cinco décadas. Quiero mencionar a José Pedro Gómez Agüero y a Yamil J. Kouri por su ayuda para la elaboración de estas notas y de la obra que estoy efectuando sobre Marcas Postales del Apostadero de La Habana.

Posteriormente se han establecido comandancias de matrículas, y capitanías de puerto en Cuba, Baracoa, Trinidad. Matanzas, Nuevitas, Manzanillo &c. conforme se han ido habilitando, y dependientes de la principal de la capital, con los subdelegados correspondientes en las poblaciones interiores. Estas comandancias no tenían un territorio bien marcado, y la de la Habana se extendía abrazando mucha parte de ellas.

El Sr. Comandante General actual de este Apostadero D. Angel Laborde, es el primero que ha formado la división territorial de este ramo, arreglándola en cinco provincias, que son: la de la Habana, Trinidad, S. Juan de los Remedios, Nuevitas y Cuba, cuyas capitales son las poblaciones de su nombre, y subdividiendo la primera en cinco distritos, à saber: Filipinas, Habana, Matanzas, Batabanó é Isla de Pinos; la segunda en cuatro; Jagua, Trinidad, Vertientes y, Santa Cruz; la tercera en tres; Sagua la Grande, S. Juan de los Remedios, y la Laguna de Morón; la cuarta en otras tres; la



Carta circulada de la Ayudantía del puerto de Cárdenas. Matasellos de salida de 28 de enero de 1852 de esta ciudad y porteo de 1 ½ en azul, dirigida al Comandante General del Apostadero de La Habana.



Alguno de los principales puertos de Cuba que correspondían a Comandancias y Distritos de la Administración Marítima.²

Guanaja, Nuevitas y Gibara; y la última en igual número; Baracoa, Santiago de Cuba y Manzanillo³.

A la provincia de la Habana corresponde la parte Occidental de la Isla, desde la recta que toma su origen en la costa Setentrional y boca del río, Palma, y viene a fenecer en la punta de D. Cristóbal en la Meridional, perteneciéndole los cayos é islotes que quedan al O. de la recta, que teniendo su

nacimiento en la mencionada punta pasa por el freu del canal del Rosario, en la parte S., y en la del N., todos los comprendidos entre el cabo de S. Antonio y canal del Pargo.

La de Trinidad comprende la parte de costa S. desde la punta de D. Cristóbal al estero del Junco, ámbos esclusives, señalando sus límites interiores, ó hacia el N., la derecha del camino real del centro de la Isla: por el O. y E. las rectas que saliendo de la punta de D. Cristóbal, y estero del Junco, con direccion al N.E. y N. terminan en dicho camino.

Carta circulada de la Ayudantía del puerto de Cárdenas. Matasellos de salida de 28 de enero de 1852 de esta ciudad y porteo de 1 ½ en azul, dirigida al Comandante General del Apostadero de La Habana.

Corresponde á esta provincia todos los cayos é islotes situados entre el canal del Rosario, y el paso del gran banco de Buena Esperanza.

La de S. Juan de los Remedios, comprende la costa N. entre el río Palma, y punta Curiana, ámbos esclusives; sus límites interiores al S., la izquierda del camino real cita do; por el O. y E. las rectas que desde el río Palma y punta Curiana, con inclinación S.E. y S., tocan al espresado camino central.

La de Nuevitas comprende toda la costa N. entre punta Curiana inclusive y la de Mayarí exclusive,

² (Sic del original). «Las cabezas de estos distritos son las poblaciones, surgideros ó puertos de su nombre. Esta division está estractada del original.»

³ RIVAS FABAL, José Enrique. *Historia de la Infantería de Marina Española*. Madrid: Editorial Naval. (1967).

señalando sus límites interiores hacia el S. la izquierda del mismo camino real; hácia el O. la recta que ha señalado, el Oriental en la provincia de S. Juan de los Remedios, y al E. la que principia en el río Mayarí, y con una inclinación como al S. O. viene á encontrarse en el camino real: perteneciendo á esta provincia, todos los cayos é islotes entre el de Coco exclusive, y el Meridiano de punta de Mulas.

La de Cuba, es su estension, toda la parte de costa N. que hay entre el río Mayarí, inclusive y punta de Mayzí; y por el S. desde dicha punta hasta el estero del Junco también, inclusive: señalan sus límites interiores con sus límites, que son las de Nuevitas y Trinidad, las líneas orientales de ellas, y la derecha del camino real de que se ha hablado, correspondiéndole todos los cayos é islotes, que se hallan desde el banco de Buena Esperanza á Punta Mayzí, y de ésta á Mayarí.

En el día la Comandancia General tiene dos gefes, el primero manda la parte marítima y escuadra, y su segundo la terrestre de esta arma⁴".



Carta circulada de Santiago de Cuba. El remitente era el Comandante de Marina de Matriculas de Santiago, al Alcalde Mayor de La Habana, matasellada el 26 de mayo de 1847 y con porteo de (1).

Según la orden de 4 de diciembre de 1874, en el Apostadero de La Habana las costas de la isla de Cuba constaban de provincias de primera clase, que eran las de La Habana y Santiago de Cuba; y las de segunda, Cienfuegos, Nuevitas, y Remedios. Había diez distritos de primera clase en la Isla de Cuba y cuatro en la provincia de Puerto Rico; de los de segunda, diez correspondían a la isla de Cuba y seis a la provincia de Puerto Rico. Cada provincia marítima estaba mandada por los Comandantes de Marina, y los distritos estaban al mando los Ayudantes de Marina. Las provincias marítimas de primera clase están asignadas a Capitanes de Navío, las de segunda a Capitanes de Fragata, y las de tercera a Tenientes de Navío; y los distritos de primera y segunda clase respectivamente a Capitanes de Fragata o Tenientes de Navío y a Oficiales subalternos o graduados.

A las provincias de primera clase de Santiago de Cuba; a las de segunda de Cienfuegos, San Juan de los Remedios, y a la provincia de Puerto Rico se le asignaron funcionarios del Cuerpo administrativo de la Armada, con la denominación y carácter de Ordenadores e Interventores secundarios de pagos.

Los Comandantes de Marina se entendían directamente con el Almirante del Apostadero en temas de Administración Marítima, y entre sus responsabilidades estaban hacer los expedientes de presas de buques, y aquellos relativos a naufragios, salvamentos, abordajes y averías de todos los buques mercantes nacionales que ocurrieran en puerto o en mar litoral del distrito de la capital respectiva; actualizar los registros o listas de inscripción marítima; llevar los roles y patentes de navegación de los buques, y despacharlos.

Desde marzo de 1873, y sustituyendo a las antiguas matrículas de mar, en cada capital de provincia y distrito marítimo los Comandantes y Ayudantes realizaban el alistamiento de los jóvenes que desde la edad de 18 a 24 años se prestasen voluntariamente a servir en la Armada. Además, los Comandantes de las provincias marítimas ejercían el mando de las divisiones de guardacostas⁵ y, desde 1867, desempeñaban las Capitanías de Puerto.

Los Ayudantes de distrito desempeñaban funciones análogas a las de los Comandantes de provincias, estando inmediatamente subordinados a ellos⁶.

⁴ Oficial. (1829). *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año de 1827. Formado por una comisión de gefes y oficiales, de orden y bajo la dirección del Escelentísimo Señor Capitán General D. Francisco Dionisio Vives; precedido de una descripción histórica, física, geográfica y acompañada de cuantas notas son conducentes para la ilustración del cuadro*. Habana: Oficina de las viudas de Arazoza y Soler, impresoras del Gobierno y Capitanía General por S. M. Págs. 23-24.

⁵ Estas marcas no se contemplan en este trabajo. Estarán en el trabajo *Marcas Postales del Apostadero de La Habana 1855-1899*, en preparación.

⁶ Lacaci y Días, Fernando. (1876). *Constitución general de la Marina Militar de España*. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta. Pp 136-147.

2. Algunas cuestiones filatélicas

Antes de continuar considero interesante ver algunas disposiciones que sobre el correo oficial se fueron dando a partir de 1855, ya que nos permitirá seguir las marcas de las Comandancias y Ayudantías de Marina en Cuba y Puerto Rico.

El franqueo previo con sellos de correo oficial para la correspondencia de esta índole se utilizaba en la Península desde 1854. Por Real Orden del 23 de enero de 1857 se estableció el uso de esos sellos en los territorios de Ultramar, siendo el 1º de enero de 1858 el día que se hizo obligatorio.

Para ello, el 7 de diciembre de 1857, el gobernador de la isla, José de la Concha, dictó el reglamento para el uso de estos sellos. Por R.D. de 4 de julio de 1866 se estableció que, a partir del 1º de agosto, se suprimían los sellos especiales para la correspondencia oficial, teniendo que marcar el peso de los pliegos. A partir de aquí, las marcas de las distintas autoridades o dependencias pasan a ser los signos de franquicia para la correspondencia oficial.

Un texto muy interesante y acorde con el tema lo encontramos en el libro de viajes de Samuel Hazard titulado *Cuba a pluma y lápiz*, escrito en 1867; en él nos describe el lugar donde se encontraba la oficina de Correos, su servicio y sistema de reparto de la correspondencia, compartiendo en parte edificio con la Comandancia General de Marina:

«Frente a la entrada principal del Correo está la «Comandancia de Marina» o sea las oficinas del Comandante⁷ de Marina, con marineros de centinela en la puerta. La calle entre los dos edificios está cubierta por una arcada.

El servicio de correo para toda la Isla es diario, y se cierra generalmente a las 4.30 p. m. Tarda seis días la correspondencia de La Habana a Santiago de Cuba, haciendo el recorrido parte en tren y parte a lomo de caballo. Entre pequeños lugares y pueblos sin facilidades ferrocarrileras, sólo hay correo dos veces a la semana. Las cartas que se envían desde los Estados Unidos, es mejor dirigir las al Consulado o a las oficinas navieras o casas comerciales, que generalmente tienen un saco de correo privado en cada buque. Cada carta que se deposita en el Correo debe franquearse de la siguiente manera: Para la Isla, cada media onza, cinco centavos; para la ciudad (con dos entregas diarias, generalmente a las 7 a. m. y 3 p. m.) dos y medio centavos.

Los buzones, con el letrero de «Correo», se encuentran diseminados en varios lugares de la



Carta circulada de La Coruña, apoyada en la marca del Juzgado de Marina de La Coruña. Matasellos de salida de 23 de junio de 1867, dirigida al Comandante General del Apostadero de La Habana. La correspondencia oficial entre Cuba y España es sumamente rara y éste es un excelente ejemplo entre unidades de la Armada.

capital. Para las cartas dirigidas fuera de la Isla, diez centavos por cada media onza. En el departamento de entrega de Correos, las cartas deben pedirse por el número, en vez del nombre, por la razón de que a la llegada de cada correo se hacen listas, que se colocan en cuadros a la vista del público, poniéndose al lado del nombre un número de orden. El extranjero que ve su nombre en la lista, solicita la carta diciendo el número correspondiente⁸».

3. Marcas de las Ayudantías y Comandancias de Marina de la isla de Cuba

Existe un importante número de marcas y cartas que muestran la organización de las Comandancias y Ayudantías de Marina, aunque las cartas son difíciles de encontrar. Como vimos, las provincias Marítimas y Distritos tenían en algunos casos una ordenación, una habilitación, y podían tener asociadas Defensas submarinas cada una con sus marcas. Estableceré la Administración, como estaba divididas cada una de las provincias, y dentro de cada Comandancia o Ayudantía las marcas que he encontrado. Pasemos a revisarlas.

3.1 Comandancia de Marina de 1ª de la Habana

Además de la Comandancia de Marina de La Habana, estaba dividida en los distritos de Regla, Matanzas, Cárdenas, Mariel, Pinar del Río, Bahía Honda, Mantua, La Mulata, Batabanó e Isla de Pinos. Citaré sólo aquellos en los que he localizado alguna marca.

⁷ Nota del autor: Comandante General de Marina.

⁸ Hazard, Samuel. (1928). *Cuba a pluma y lápiz. La siempre fiel isla*. Habana: Cultural S.A. De este libro se imprimieron más de 50 años después cincuenta ejemplares en tres tomos.

MARCAS POSTALES

TIPO I. Marca administrativa ovalada que reza en su interior «COMANDANCIA DE MARINA DE LA HABANA». Medidas 37 mm x 25 mm. Tinta negra.



TIPO I



TIPO II

TIPO II. Marca administrativa de doble óvalo, rezando entre ambos «COMANDANCIA DE MARINA Y MATRÍCULAS DEL PUERTO DE LA HABANA». En el interior, ancla coronada con corona real. Medidas 31 mm x 38 mm. Tinta negra.

La siguiente carta está circulada franca a la Península con la marca de la Comandancia y sin sello de correspondencia oficial



Carta oficial impresa, enviada por el Comandante de Marina de La Habana, apoyada en la marca de TIPO I de la Comandancia. Matasellos de salida de 5 de noviembre de 1863; matasellos de llegada de Ferrol ilegible. Raras son las cartas que llegaron a la Península con marcas de Ultramar.



Carta oficial impresa, enviada por el Comandante de Marina de La Habana, apoyada en la marca de TIPO II de la Comandancia. Matasellos de salida de 5 de junio de 1863, a Cárdenas.

Esta carta también está circulada dentro de la Isla de Cuba sin el sello de correspondencia oficial. Además, en los dos casos anteriores la marca de la Comandancia se encuentra en el reverso de la carta para certificar su contenido.

MARCAS ADMINISTRATIVAS

Todas proceden del expediente de la Orden de junio de 1897.

TIPO III. Marca administrativa de doble círculo, rezando entre ambos «COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE LA HABANA».



TIPO III



TIPO IIIa

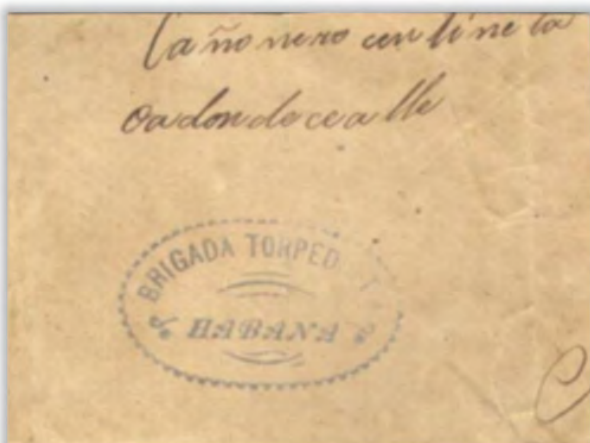
TIPO III a. Marca administrativa de doble círculo, igual que la anterior pero el círculo de dentro no se aprecia y las letras son diferentes.

TIPO IV



TIPO IV. Marca administrativa de doble círculo, rezando entre ambos «JUZGADO MILITAR HABANA» y en su interior «DE LA COMANDANCIA DE MARINA».

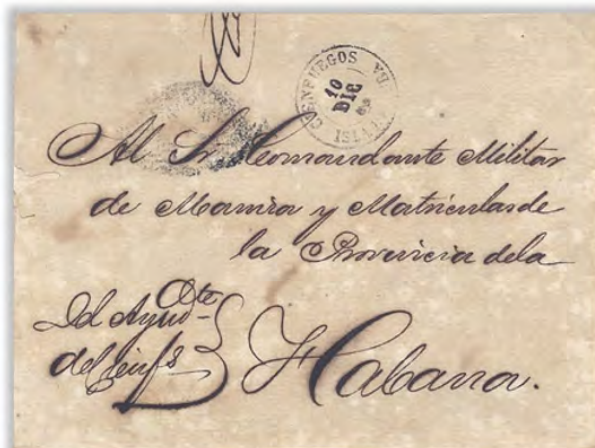
TIPO V



TIPO V. Marca administrativa de doble óvalo, rezando en el interior «BRIGADA TORPEDISTA HABANA».

ASPECTOS POSTALES

Existen un buen número de cartas circuladas francas pero sin ningún tipo de marca o sello oficial, tanto dentro de la Isla como a la Península. Examinemos algunas de ellas.



Carta oficial circulada franca de la Alcaldía de San Cristóbal. Matasellos de salida de 5 de agosto de 1865, remitida al Comandante de Marina y Matriculas de la Provincia de La Habana, con matasellos de parrilla.



Carta oficial circulada franca de la Ayudantía de Marina de Cienfuegos. Matasellos de salida de 10 de diciembre de 1862, remitida al Comandante de Marina y Matriculas de la Provincia de La Habana, con matasellos de parrilla.



Carta oficial, enviada por el Comandante de Marina de La Habana. Matasellos de salida azul de ? de agosto de 1867, dirigida al Comandante de Marina y Matriculas de Pontevedra. Matasellos de llegada de Vigo y Pontevedra de 1 de septiembre.



Carta oficial circulada franca desde Bejucal. Matasellos de salida de 18 de octubre de 1857; y marca del porteo «1», remitida al Comandante Militar de Marina y Matriculas de La Habana.

Matanzas

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAPITANÍA DEL PUERTO DE MATANZAS».

ASPECTOS POSTALES



Carta oficial circulada franca desde la Ayudantía de Marina de Matanzas. Matasellos de parrilla. Remitida al Comandante de Marina y Matriculas de la Provincia de La Habana. Matasellos de llegada de 7 de julio de 1860, circulada franca con un sello de una onza de Madrid.

Cárdenas

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo, rezando en el interior: «CAPITANÍA DEL PUERTO Y AYUDANTÍA DE MARINA DE CÁRDENAS».

ASPECTOS POSTALES



Carta oficial circulada franca desde la Ayudantía de Marina de Cárdenas. Matasellos de salida de 1 de marzo de 1866, remitida al Comandante de Marina y Matriculas de la Provincia de La Habana.

Arriba: segunda columna

Carta oficial circulada franca desde La Habana. Matasellos de salida de 17 de diciembre de 1862, dirigida al Ayudante de Marina de Cárdenas, remitida al Comandante de Marina y Matriculas de la Provincia de La Habana y apoyada en la marca de La Habana del TIPO II y marca de abono 1.

Abajo: segunda columna

Carta oficial circulada franca desde La Habana. Matasellos de salida de 11 de enero de 1863, dirigida al Ayudante de Marina de Cárdenas, remitida al Comandante de Marina y Matriculas de la Provincia de La Habana y apoyada en la marca de La Habana del TIPO II y marca de abono 1.



Isla de Pinos

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA MILITAR DE MARINA DE LA ISLA DE PINOS».

Mariel

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA DEL DISTRITO DE MARIEL Y CAPITANÍA DE PUERTO».

Bahía-Honda

MARCAS ADMINISTRATIVAS



TIPO I



TIPO II

TIPO I. Marca administrativa redonda, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA BAHÍA HONDA». En el interior «CAPITANÍA del Puerto».

TIPO II. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA BAHÍA HONDA».

Batabanó

MARCAS POSTALES



Carta oficial circulada franca desde la Ayudantía de Marina y Matriculas del distrito de Cárdenas, apoyada en la marca del TIPO I, con matasellos de salida de 9 de febrero de 1864. Matasellos de parrilla y marca de porteo «1», remitida al Comandante de Marina y Matriculas de la Provincia de La Habana.

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUD^a DE M^a Y MATS. DEL DISTRITO DE BATABANÓ». Medidas 48 mm x 31 mm. Tinta negra y azul.



Carta oficial circulada franca desde la Ayudantía de Marina y Matriculas del distrito de Cárdenas, apoyada en la marca del TIPO I, con matasellos de salida de 13 de julio de 1864. Matasellos de parrilla y marca de porteo «2», remitida al Comandante de Marina y Matriculas de la Provincia de La Habana.



Carta oficial circulada franca desde la Ayudantía de Marina y Matriculas del distrito de Cárdenas, apoyada en la marca del TIPO I, con matasellos de salida de 14 de agosto de 1867 y matasellos de parrilla, remitida al Comandante de Marina y Matriculas de la Provincia de La Habana.



Carta oficial circulada franca desde la Ayudantía de Marina y Matriculas del distrito de Cárdenas, apoyada en la marca del TIPO I, con matasellos de salida de 15 de noviembre de 1868 y matasellos de parrilla en rojo, remitida al Comandante General de Marina del Apostadero de La Habana.

La marca circuló en carta entre 1864 y 1868 en negro, y figura en la colección de marcas del autor en azul.

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO II



TIPO II. Marca administrativa de doble óvalo, rezando en el interior: «AYUDANTÍA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DE PUERTO DEL DISTRITO DE BATANÓ».

Mantua

MARCAS POSTALES.

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA DE MANTUA».



Carta oficial circulada de Mantua a La Habana, dirigida al Jefe del Juzgado de la Comandancia Militar de Marina y Matriculas, con matasellos de Mantua de 22 de noviembre de 1864, apoyada en la marca del TIPO I de la AYUDANTIA DE MARINA DE MANTUA.

Filipinas MARCAS POSTALES



Carta OFICIAL circulada de Filipinas a La Habana, dirigida al Comandante General de Marina, con matasellos de Pinar del Río de 15 de abril de 1864, apoyada en la marca del TIPO I de la AYUDANTIA DE MARINA DE FILIPINAS.

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA DE FILIPINAS». Medidas 36 mm x 25 mm. Tinta negra.

3.1 Comandancia de Marina de 2ª de Remedios MARCAS POSTALES

TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «COMANDANCIA DE MARINA DE REMEDIOS». Medidas 36 mm x 26 mm. Tinta negra.



Carta oficial circulada franca desde la Comandancia de Marina de Remedios, apoyada en la marca del TIPO I y en sello de 1/2 onza de correo oficial matasellado con parrilla. Matasellos de salida de 15 de abril de 1860, remitida al Alcalde Mayor de Santa Clara.

ASPECTOS POSTALES



Carta circulada de Remedios. Matasellos Baeza de 31 de octubre de 1850, mandada por el Comandante de Marina y Matriculas de Remedios al Comandante General del Apostadero de La Habana con marca 66 de abono.

Sagua la Grande

MARCAS POSTALES

TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTIA DE MARINA DE SAGUA LA GRANDE». Tinta negra.

TIPO I



TIPO II. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA Y CAPITANÍA DE PUERTO DE SAGUA LA GRANDE».

TIPO III. Marca administrativa de doble óvalo, rezando entre ambos: «AYUDANTÍA DE MARINA Y CAPITANÍA DE PUERTO DE SAGUA LA GRANDE». En el interior ancla coronada con corona real.

3.1 Comandancia de Marina de 2ª de Nuevitas

MARCAS POSTALES

TIPO I.



Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «COMANDANCIA DE MARINA DE NUEVITAS». Medidas 37 mm x 29 mm. Tinta negra.



Carta oficial circulada franca desde la Ayudantía de Marina de Sagua la Grande, apoyada en la marca del TIPO I, dirigida al Comandante Militar de Marina y Matricula de Remedios, con matasellos de salida de Sagua tipo Baeza de 20 de noviembre de 1857 en negro, y de llegada de Remedios del 22 en azul.

MARCAS ADMINISTRATIVAS



TIPO II



TIPO III



Carta oficial circulada franca desde la Comandancia de Marina de Nuevitas, apoyada en la marca del TIPO I y en sello de 10 cts azul de 1867 para porteo del cabotaje, con matasellos de tránsito de Puerto Príncipe de octubre de 1867, dirigida al Ayudante de Marina de Gibara.

TIPO II. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CONTADURIA DE LA ESTACIÓN NAVAL DE NUEVITAS». Medidas 42 mm x 21 mm. Tinta negra.

TIPO II



Carta oficial circulada franca desde la Comandancia de Marina de Nuevitas a Puerto Príncipe, apoyada en la marca del TIPO I y en sello de ½ real de plata azul de 1867 para porteo del cabotaje, con matasellos de llegada de Puerto Príncipe ilegible y matasellos de parrilla.

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO III



TIPO III. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «COMANDANCIA DE MARINA DE NUEVITAS». Medidas mm x mm. Tinta negra.

TIPO IV



TIPO V



TIPO IV. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «DELEGACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE MARINA DEL APOSTADERO. PROVINCIA DE NUEVITAS».

TIPO V. Marca administrativa ovalada, rezando: «HABILITACIÓN DE LA PROVINCIA MARÍTIMA DE NUEVITAS».

ASPECTOS POSTALES.



Carta oficial circulada franca desde Holguín, Matasellos de salida de 10 de junio de 1860, dirigida al Sr. Comandante de Marina de la provincia de Nuevitas, apoyada en la marca de la «Alcaldía Mayor de Holguín», con matasellos de parrilla en negro.

Gibara

MARCAS POSTALES



Carta oficial circulada franca desde la Comandancia de Marina de Gibara, apoyada en la marca del TIPO I y en dos sellos de ½ real de plata azul de 1861 para porteo del cabotaje, con matasellos de parrilla y de salida de Gibara de 6 de diciembre de 1861.

Subdelegación de Marina de Puerto Padre

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «SUBDELEGACIÓN DE MARINA DE PUERTO PADRE».



Carta oficial circulada franca desde la Comandancia de Marina de Gibara, apoyada en la marca del TIPO I, con matasellos de parrilla, y con matasellos de salida de Gibara de 6 de noviembre de 1862.

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO II



TIPO II. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE GIBARA».

MARCAS POSTALES

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «COMANDANCIA DE MARINA DE LA PROVINCIA DE CUBA». Medidas 33 mm x 29 mm. Tinta negra.

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO II



TIPO III



TIPO II. Marca administrativa de doble óvalo, rezando entre ambos: «COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTIAGO DE CUBA». En el interior anclas cruzadas con corona real. Medidas 30 mm x 45 mm. Tinta negra.

TIPO III. Marca administrativa rectangular, rezando en el interior: «COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTIAGO DE CUBA».

TIPO IV



TIPO V



TIPO IV. Marca administrativa de doble óvalo, rezando entre ambos: «HABILITACIÓN DE MARINA DE LA PROVINCIA DE CUBA». En el interior anclas coronadas con corona real.

TIPO V. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «DELEGACIÓN DE LA ORDENACIÓN DE MARINA DEL APOSTADERO. PROVINCIA DE CUBA».

TIPO VI



TIPO VI. Marca administrativa de doble óvalo, rezando en el interior de ellos: «HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO DE CUBA» y en el interior «INTERVENCIÓN».

ASPECTOS POSTALES



Carta oficial circulada franca desde la Ayudantía de Marina de Manzanillo apoyada en la marca del TIPO I y en un sello de ½ onza y dos de 1 onza de correo oficial, matasellado con parrilla, con matasellos de salida de 29 de febrero de 1863, remitida al Comandante de Marina de Santiago.

Manzanillo

MARCAS POSTALES



Carta oficial circulada franca desde la Ayudantía de Marina de Manzanillo apoyada en la marca del TIPO I y en un sello de ½ onza y dos de 1 onza de correo oficial, matasellado con parrilla, con matasellos de salida de 29 de febrero de 1863, remitida al Comandante de Marina de Santiago.

TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA DEL DISTRITO DE MANZANILLO». Medidas 34 mm x 29 mm. Tinta negra.



Carta oficial circulada franca desde la Ayudantía de Marina de Manzanillo apoyada en la marca del TIPO I y en dos sellos 1 onza de correo oficial, matasellados con parrilla. Matasellos de salida de 15 de febrero de 1868, remitida al Comandante de Marina de Santiago.

TIPO II



TIPO II. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA Y CAPITANÍA DE PUERTO DEL DISTRITO DE MANZANILLO». Medidas: 51 mm x 32 mm. Tinta azul. Utilizada durante la primera guerra de la Independencia (1868-1878).

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO III



TIPO III. Marca administrativa de doble círculo rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DEL DISTRITO DE MANZANILLO».

interior: «AYUDANTÍA DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE BARCOA». Medidas: 49 mm x 24 mm. Tinta azul. Circulada durante la guerra de la Independencia de 1868-1878.

Guantánamo

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE GUANTÁNAMO».

TIPO II



TIPO II. Marca administrativa de doble óvalo, rezando en el interior: «SUBO DE MARINA DE GUANTÁNAMO». En el interior, anclas cruzadas. Medidas: 39 mm x 23 mm. Tinta negra.

Baracoa

MARCAS POSTALES

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO II



TIPO II. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE BARCOA».

Subdelegación de Marina de Bayamo

Con la desaparición de los Tercios Navales y la adopción de la administración marítima desapareció la subdelegación de Marina de Bayamo, en las proximidades del río del mismo nombre.

ASPECTOS POSTALES

He localizado una carta circulada franca dirigida a la Subdelegación de Marina.



Carta oficial circulada desde Manzanillo. Matasellos de salida de 10 de noviembre de 1865, dirigida al Subdelegado de Marina de Bayamo, sin marca ni sello de correspondencia oficial.

3.5. Comandancia de Marina de 2ª Cienfuegos

MARCAS POSTALES

TIPO I



TIPO II



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «COMANDAN^a DE MARINA DE LA PROVINCIA DE CIENFUEGOS». Medidas 45 mm x 25 mm. Tinta azul. Utilizada durante la 1ª guerra de la Independencia (1868-1878).

TIPO II. Marca administrativa de doble óvalo, rezando en el interior: «COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE CIENFUEGOS». En el interior, anclas cruzadas con corona real. Medidas: 56 mm x 42 mm. Tinta violeta. Procedente de carta circulada el 25 de febrero de 1898.

TIPO III



TIPO III. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «DEFENSAS SUBMARINAS - CIENFUEGOS». En el interior, ancla con corona real. Medidas: 30 mm x 38 mm. Tinta violeta. Circulada en 1897-1898.

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO IV



TIPO V



TIPO IV. Marca administrativa de doble óvalo, rezando en el interior: «ENFERMERÍA DE MARINA PARA HERIDOS EN CAMPAÑA - CIENFUEGOS». En el interior, anclas cruzadas con corona real.

TIPO V. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «DELEGACIÓN DE LA ORDENACIÓN DE MARINA DEL APOSTADERO - CIENFUEGOS».

TIPO VI



TIPO VI. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «HABILITACIÓN DE CAÑONEROS DE LA PROVINCIA DE CIENFUEGOS». Tinta malva. (Colección Yamil H. Kouri).

Trinidad

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA MILITAR DE MARINA DE TRINIDAD Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE CASILDA».

ASPECTOS POSTALES



Carta oficial circulada desde Trinidad. Matasellos Baeza de 12 de abril de 1851, mandada por el Comandante de Marina y Matriculas de Trinidad al Comandante General del Apostadero de La Habana.

Santa Cruz del Sur

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DEL SUR».

Zaza

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA DE ZAZA».

4. Comandancia principal de Puerto Rico

Como ya vimos, la provincia de Puerto Rico dependía del Apostadero de La Habana y tenía una Comandancia Principal. Estaba dividida en una serie de distritos que iremos examinando. Dentro de la Comandancia principal he incluido el Arsenal de Puerto Rico, aunque fuera de la cadena logística, a efectos de ordenar el trabajo.

MARCAS POSTALES

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo, rezando entre ambos: «COMANDANCIA PRINCIPAL DE MARINA DE PUERTO RICO». En el interior escudo real. Medidas 30 mm x 35 mm. Tinta negra. Circulada en carta en 1866.

TIPO II. Marca administrativa ovalada, rezando en el borde exterior: «COMANDANCIA PRINCIPAL DE MARINA DE PUERTO RICO». En el interior escudo real. Tintas azul y violeta.

Localizada en una carta enviada por el Comandante del contratorpedero *Terror* a su mujer en San Fernando en junio de 1898.

TIPO II



Carta oficial circulada franca desde la Comandancia principal de Marina de Puerto Rico, apoyada en la marca del TIPO I, con matasellos de salida de 21 de mayo de 1866, remitida al Ayudante de Marina de Mayagüez. Escrita a mano la leyenda «No hay sellos», como establecía la normativa citada.

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO III



TIPO III. Marca administrativa ovalada, rezando en el borde exterior: «CAPITANÍA DEL PUERTO DE SAN JUAN DE PUERTO RICO». En el interior anclas cruzadas con corona real.

TIPO IV



TIPO IV. Marca administrativa ovalada, rezando en el borde exterior: «COMANDANCIA PRINCIPAL DE MARINA DE PUERTO RICO, ASESORÍA». En el interior, escudo real.

TIPO V



TIPO V. Marca administrativa ovalada, rezando en el borde exterior: «COMISIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS ANTILLAS». En el interior anclas cruzadas con corona real.

TIPO VI



TIPO VI. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CONTADURÍA DEL ARSENAL DE PUERTO RICO».

TIPO VII

TIPO VII. Marca administrativa ovalada, rezando en el borde exterior: «HABILITACIÓN DE MARINA. PUERTO RICO».

TIPO VIII

TIPO VIII. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «INTERVENCIÓN DE MARINA DE LA PROVINCIA DE PUERTO RICO». En el interior, anclas cruzadas con corona real.

TIPO IX

TIPO IX. Marca administrativa ovalada, rezando en el borde exterior: «ORDENACIÓN DE PAGOS DE MARINA. PUERTO RICO». En el interior, escudo real.

TIPO X

TIPO X. Marca administrativa ovalada, rezando en el borde exterior: «COMISARÍA DE MARINA DE PUERTO RICO». En el interior, escudo real.

Aguadilla**MARCAS ADMINISTRATIVAS****TIPO I**

TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «COMANDANCIA DE MARINA DE AGUADILLA». En el interior, ancla con corona real.

TIPO II

TIPO II. Marca administrativa ovalada, rezando en el borde exterior: «COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DEL DISTRITO Y CAPITANIA DEL PUERTO DE AGUADILLA».

Guayana

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUD^a MILIR. DE MARINA Y CAP^a DE PTO GUAYANA EN ARROYO». En el interior, ancla con corona real.

Mayagüez

MARCAS POSTALES

TIPO I

TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE MAYAGÜEZ». En el interior, ancla. Medidas 30 mm x 43 mm. Tinta azul.



Carta oficial circulada franca desde la Ayudantía de Marina y Capitanía del Puerto de Mayagüez, apoyada en la marca del TIPO I en azul, con matasellos de salida de ? de 1865, dirigida al Brigadier Comandante Principal de Marina y Matriculas de Puerto Rico.

Ponce

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUD^a DE MARINA Y CAP^a DE PTO. PONCE Y DE P.R.». En el interior, ancla coronada con corona real.

Fajardo

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA Y CAPITANÍA DE PUERTO *FAJARDO*». En el interior, anclas cruzadas con corona real.

Humacao

MARCAS ADMINISTRATIVAS

TIPO I



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «AYUDANTÍA DE MARINA DE HUMACAO». En el interior, ancla.



Como pueden comprender, este trabajo es sólo un comienzo. Como ya comenté, espero poder reunir el mayor número de estas marcas en la obra que estoy preparando, titulada *Marcas del Apostadero de La Habana 1855-1899*. Seguiremos buscando.



**THE POSTAL MARKS OF THE PROVINCES MARITIME AND DISTRICTS
FROM THE APOSTADERO DE LA HABANA**

Juan Escrigas Rodríguez

The purpose of this article is to present the organization of Inscripción Marítima, that is, the Maritime Provinces and districts of the Navy in Apostadero de La Habana, largely unknown and forgotten for historiography, and to examine the pieces of postal history and the postal and administrative marks of Comandancias and Ayudantías de Marina, and other associated facilities, which have been found in the period between 1855 and 1898.